



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 7 DE PALMA DE MALLORCA

14363

*Diligencias previas 4726/10*

DÑA. LOURDES PEÑA ARANGUREN, SECRETARIA SSTA. DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 007 DE PALMA DE MALLORCA,

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en las Diligencias previas 4726/10 se ha dictado providencia del tenor literal siguiente: **PROVIDENCIA MAGISTRADO-JUEZ. D./Dª FRANCISCO MARTINEZ ESPINOSA.** En PALMA DE MALLORCA, a dieciséis de Julio de dos mil trece. Dada cuenta; visto el resultado negativo del intento de citación del Sr. Wolfran Braun, emplácese mediante edictos que se insertarán en el BOIB y en el tablón de anuncios del Juzgado, a fin de que en el plazo de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de serle ofrecidas las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. **MODO DE IMPUGNACIÓN:** mediante interposición de recurso de reforma en el plazo de tres días ante este Órgano judicial. Lo acuerda y firma S.Sª.; doy fe.”

Y para que conste y sirva de emplazamiento al Sr. Wolfran Braun actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de esta Comunidad Autónoma, expido la presente en Palma de Mallorca, a dieciséis de julio de 2013.

LA SECRETARIA

